

Table with subscription rates: Madrid, un mes, ptas... 1; Europa, un trimestre... 10; etc.

MADRID

Los artistas cristianos suelen pintar al Angel de la Guarda con una sutil túnica blanca, las piés decazados y unas ligerísimas alas; pero si ayer, día de su santo, se presenta con ese traje el Custodio de almas en la capital de España, coge, de seguro, si no le salva el espíritu, la más monumental pulmonía.

¡Qué frío! Nadie lo ha conocido mayor en 1.º de Marzo, el mes que antes de terminar nos ha de dejar reinando la primavera.

Hasta doña Juana la Loca, la interesantísima figura de nuestra historia, la heroína del drama de Tamayo Locura de amor, la que con tanto primor pintó Pradilla en su lienzo que será inmortal, tuvo miedo al frío, y no se atrevió a presentarse en el escenario del teatro de la Opera.

Como la suspensión de la representación se anunció muy tarde, acoñó mucha gente al teatro Real: los coches llegaban presurosos al vestíbulo, y allí se detenían sorprendidos ante la oscuridad.

Unos embozados salían del fondo de las tinieblas, y decían con ronca voz: —¡No hay función!

Vestirse con la esperanza de lucir el traje, de ver a los amigos, de saludar a los conocidos, de gustar primicias de una obra nueva, de escuchar una música que no se ha tarareado todavía, y cuando se llega a la puerta del coliseo encontrar soledad y tinieblas, es verdaderamente una desesperación.

No se pueden calcular los trastornos que causa la suspensión a última hora de una función.

¡Quién sabe cuántas niñas perderían anoche novio; cuántos tormentos sufrirían los que acariciaron durante el día la grata esperanza de ver a su amada, y no pudieron realizarla!

Y, sin embargo, en la vida pasa con mucha frecuencia lo que sucedió anoche a los que iban al teatro Real. Cuando se cree que la ilusión va a convertirse en realidad, se desvanece.

Hoy han sido despedidas muchas doncellas: las que creyendo que sus señoras estarían en el teatro, aprovecharon la ocasión, como siempre que pueden, para hacer una escapatoria.

Hoy hay muchos maridos preocupados: los que al volver intempestivamente a su casa se encontraron a su mujer con una visita con la que no contaban.

Los que tomaron filosóficamente la cosa se marcharon al teatro de la Comedia, donde había un estreno, La prensa del lagar, comedia en tres actos y en prosa, escrita con el argumento de una novela de Jorge Sand, por el académico y crítico D. Manuel Cañete.

La obra, aunque muy bien hablada, y cómo no, no gustó a los señores, y el tercer acto se representó en colaboración con el público, que tomaba parte en las escenas, aprobando ó censurando las resoluciones de los personajes.

La noche, a pesar del chasco que dió el teatro Real, fué fecunda en acontecimientos. Además del estreno en la Comedia, tuvieron los aficionados la reaparición en escena de la señora Romero, que se presentó en Apolo, y el debut de una triple, doña Amparo Rodríguez, en el teatro Martín, que ahora se ha montado muy por lo serio.

La señora Romero entusiasmó, como siempre, a sus antiguos amigos con su gracia picaresca, que la hace una de las artistas que mejor saben distribuir la pimienta en que abundan las zarzuelitas del repertorio moderno con sus couplets y sus tangos.

La triple nueva fué muy aplaudida. Doña Juana la Loca se presentará al fin esta noche, si algún nuevo enfriamiento no lo impide. Aquella larga, ceñida y ornada túnica de terciopelo guarnecida de violetas con que la presenta Pradilla, es un traje que no puede ser más de circunstancias; porque es muy abrigadito.

Lo que no creemos que sea muy de actualidad es la locura de amor, la viuda velando al lado del féretro de su esposo, al que cree dormido; pero, en fin, con música podrá pasar esto. ¡Pasan tantas cosas cuando la música es buena!

Y la del maestro Serrano dicen que lo es. Mucho nos alegraremos.

EL MANIFIESTO DE LA MINORIA REPUBLICANA

No pudimos publicar ayer, por falta de espacio, el manifiesto de la minoría de union republicana, del cual anticipamos algunas ideas. Ahora reproduciremos lo que verdaderamente constituye el documento, que son los párrafos destinados a explicar la conducta de dicha minoría y a dirigir a los republicanos un llamamiento para que acepten las bases de 30 de Noviembre de 1887, sobre las cuales, con el nombre de union republicana, se constituyó dicha fracción política y parlamentaria. Dicen así los párrafos a que aludimos:

«La minoría de union republicana, con daño de su representación y sacrificio de su interés político, ha venido subordinando todo, seguramente con exceso, al deseo de no complicar la situación de los partidos republicanos y de no dar ni pretexto al cargo de que estaba baba la concentración de fuerzas unánimemente deseada.

Recientes sucesos, que a todos los republicanos han afectado hondamente, y de que nos hemos doído los individuos de esta minoría, más por el perjuicio que a la causa común pudieran producir que por la molestia recibida con motivo de exclusiones inexplicables y de condiciones en que dignamente no ha podido ni pensarse, nos desligan del compromiso que voluntariamente habíamos contraído y nos ponen en la absoluta precisión de afirmar nuestra personalidad ante las fuerzas todas republicanas, sometiendo a su juicio y aceptación el programa que ha sido nuestra bandera dentro del Parlamento, y que estimamos puede servir de punto de partida para el que, en su día, sea reconocido y proclamado por todos aquellos que, no obstante conlugar en un sentido homogéneo, así en cuanto a los principios como en punto a las reglas de con-

ducta, se encuentran hoy disgregados y disueltos entre los tres partidos republicanos, que tienen un programa, una tendencia y una organización que los caracterizan y diferencian.

Los sacrificios hechos, y de que no nos arrepentimos, por más que, en vez de ser agradecidos, hayan sido torcidamente explicados, y la relativa pasividad en que hemos vivido, y que a diario nos echan en rostro los mismos causantes de ella, no pueden ni deben continuar, so pena de cerrar los ojos a las enseñanzas que encierran quince años de tristes experiencias.

Queremos saber quiénes están con nosotros, sean pocos ó muchos. Queremos coadyuvar a la organización de fuerzas políticas, que anhelan salir del aislamiento en que se encuentran, para influir y pensar en la suerte de la causa republicana y en los destinos de la patria en la medida y grado que en justicia les corresponda. Queremos favorecer la vuelta a la vida activa de tantos como se han retraído de ella amargados por el espectáculo de nuestra impotencia. Queremos ofrecer a la juventud republicana la esperanza de una agrupación ó partido, flexible, no cerrado, circunstancial, como lo demandan las necesidades de los tiempos, y en el que las deas sean lo primero; la patria, lo segundo; los intereses, poco, y las personas, nada. Queremos, finalmente, contribuir a levantar ante el elemento neutro del país el crédito del partido republicano, pensando, hablando y obrando de modo y manera que todos comprendan la posibilidad de armonizar el radicalismo de los principios con la templanza de los procedimientos, la sana agitación de las sociedades con la meditación de las resoluciones, los intereses políticos de partido con los comunes y sociales, y por ello superiores, de la patria y de la justicia.

Hé aquí nuestro programa, que no há menester de comentarios ni aun en lo relativo a la conducta, porque al excluirnos de su seno la Asamblea llamada de coalición, ha votado por nosotros, ya que nosotros habíamos votado con los que generosa y noblemente defendieron nuestro derecho amparándose en precedentes respetables, y nunca contradichos, y en los sanos principios democráticos.

Signen a estas declaraciones las bases a que antes aludimos, y termina el manifiesto con las siguientes manifestaciones:

Con este programa hemos vivido fraternalmente unidos. Siendo fruto de patrióticas transacciones entre personas de distintas procedencias, lleva en sí mismo una garantía de que puede servir de símbolo de union entre todos los elementos a que en especial nos dirigimos.

Si nuestra voz halla el eco que esperamos, y se pone mano en la organización de ese partido, a cuya obra estamos dispuestos a cooperar con firmeza y resolución, no ménos que a procurar, sin pérdida de tiempo, la inteligencia íntima y cordial con todas las demás comuniones republicanas, nos cabrá la satisfacción de haber tomado una iniciativa que estimamos salvadora, y emprendido el camino más corto para llegar a la realización de nuestros ideales. Si, por el contrario, resultara ilusoria esa esperanza, tranquiliza la conciencia, tomáramos la resolución que nos dictara nuestro patriotismo, nuestro amor a las instituciones y principios democráticos, y nuestro inquebrantable propósito de continuar sirviendo desinteresadamente a la causa de la república española, ó mejor, de la república ibérica.

Madrid 26 de Febrero.—Manuel Pedregal.—Guillermo de Azcárate.—Eduardo Baselga.—Ricardo Becerro de Bengoa.—José Fernando González.—Rafael M. de Labra.—José Muro.—Rafael Prieto Caules.—Miguel Villalba Hervás.

DE AYER A HOY

Después del discurso del Sr. García Alix apoyando su voto particular al proyecto fijando la fuerza del ejército permanente para el año de 1890 a 1891, se suspendió ayer tarde esta discusión en el Congreso, se procedió luego al sorteo de secciones, dióse cuenta de que se había constituido la comisión de propiedad inmobiliaria y fomento de crédito territorial, nombrando presidente al señor duque de Almodóvar y secretario al Sr. Vazquez (D. Antonio), y se levantó la sesión.

En el Congreso se reunirá mañana las comisiones de presupuestos de Puerto-Rico; la de actas; la de la proposición de ley reformando los artículos 95 y 96 del reglamento de policía de ferro-carriles, y la del proyecto de ley reformando el impuesto sobre cédulas personales.

En el Senado se reunirá también mañana la que entiende en el proyecto de ley sobre prescripción de los bienes de dominio ó de uso público, con asistencia del ministro de Hacienda; la de reforma de las cartillas evaluatorias; la del proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, y la del proyecto declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de la Escuela central de tiro de Toledo.

Ya supondrán nuestros lectores que los zorrillistas, los federales y los posibilistas, ponen en solfa los dos manifiestos republicanos.

El País se burla no poco del que suscriben el señor Salmeron y sus amigos, a quienes refiere el siguiente sucedido ó cuento:

«Hace algunos años, uno de esos proyectistas incansables y fantásticos, que agotan su vida y su ingenio fingiéndose grandes negocios, las minas de diamantes del Cabo, la explotación de los cocoteros del centro del Africa, después de un paseo por la Casa de Campo, volvió a su casa pensativo y rumiando una nueva aventura, en su sentir infalible, y que le debía conducir a la fortuna.

—Lo menos hay—se decía—en la Casa de Campo doscientas mil palomas. Todas acuden a las cornisas del Palacio de la plaza de Oriente. Plantando en una de las casas de la plaza un palomar de palomas ladronas, mi fortuna está hecha. En algunos años, sin trabajo ni gastos de mi parte, me habré apoderado de todas las palomas que alimentan y crían los terrenos del Patrimonio.

Y dicho y hecho: nuestro hombre instaló con todas las reglas del arte en la plaza de Oriente su palomar, surtido con excelentes palomas ladronas. Las soltó en direccion al Palacio y la Casa de Campo, y en efecto... se quedó sin las palomas, que no volvieran al hogar paterno, encontrando más agradable la compañía de la inmensa muchedumbre de sus semejantes, libres en vastos espacios, que la triste y forzada soledad de un dueño calculador y tacaño.»

No es necesario decir que en este cuento es el señor Salmeron quien ha puesto el palomar y se ha

quedado sin las palomas; pero todas las cosas tienen sus partidarios, y aun cuando sean pocos los que haga el manifiesto, saldrá otro partido republicano. Después de todo, salvo algunas discutidas notoriedades del zorrillismo, el jefe de los republicanos progresistas y el jefe de los salmeronianos se encuentran sin Estado Mayor. Cuanto a tener masas, ya se verá cómo en la Asamblea salmeroniana dan muestras de vigor las que apoyan al Sr. Salmeron, del propio modo que ahora ha dado muestras de vigor la Asamblea coalicionista. Con media docena de comités, ya hay masa. Casi siempre ha sucedido lo mismo.

El Globo trata así el manifiesto y a sus firmantes: «Celebraremos que sean muchas las adhesiones de los republicanos portugueses, porque tememos que escaseen las de los republicanos españoles.

Entretanto, permítanos lamentar que un entendimiento tan alto y un carácter tan recto como los del Sr. Salmeron se empleen en tales aventuras.

A eso conduce el afán de diferenciación, que dicen los salmeronianos. A zurrir programas nuevos con remiendos viejos, a tomar préstamos del federalismo autónomo y del federalismo orgánico, de la democracia radical y de la democracia histórica, no de otra suerte que si el único objeto del inventor fuera recoger las sobras y las excrecencias de todas las agrupaciones afluas.»

La República ofrece hablar de ambos documentos; pero anticipa a todos los republicanos que no pertenezcan a la coalición de la prensa, un grato consuelo. Cuando triunfe la república, los vencedores, los únicos vencedores, esto es, los federales disidentes y los zorrillistas, darán a todos los demás republicanos su parte: esta parte será sus propios remordimientos. De modo que, ó no hay poder, ó hay que pertenecer a la coalición de la prensa. Acaso digan los salmeronianos, y otros, que entre darles la república esa coalición, ó no darles nada, no van a encontrar ni dos posetas de diferencia.

La comisión del Senado que oñtende en el proyecto de ley aclarando algunos artículos de la ley hipotecaria, ha acordado el dictamen conforme con lo propuesto por el Sr. Alonso Martínez cuando desempeñaba el ministerio de Gracia y Justicia.

Fig ure en el sitio que parezca más propio en el presupuesto de Estado la adición del Sr. Navarro Reverter referente a las 15.000 pesetas para el comité de relaciones internacionales entre España y las repúblicas hispano-americanas, creemos que no llegará a figurar como ley esa partida, contra la cual es casi unánime la opinión de la Cámara, siendo verdaderamente incontestable el argumento que contra la misma partida recoge un periódico, diciendo que el Estado no debe subvencionar a sociedades que no estén legalmente constituidas, mucho menos cuando se buscan economías en todos los ramos de la Administración y se castigan con este fin partidas de interés general.

Los senadores electivos comprendidos en el párrafo 11 del art. 22 de la Constitución, han designado en una reunion ayer celebrada, a una comisión para que estudie la reforma de dicho artículo y la proponga a la Cámara.

La comisión, compuesta de los Sres. Romero Giron, conde de Cervera, Fuenmayor, Bosch y Carbonell y García Tuñon, ha visitado al presidente del Consejo de ministros para hablarle del asunto.

Entre otras condiciones, el mencionado art. 22 de la Constitución dispone que podrán ser senadores los que con dos años de antelación posean una renta anual de 20.000 pesetas ó paguen 4.000 pesetas por contribuciones directas al Tesoro público, siempre que además sean títulos del reino, hayan sido diputados a Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en capital de provincia ó en pueblos de más de 20.000 almas, mientras que a los diputados les basta haberlo sido en tres Congresos y acreditar una renta de 7.500 pesetas para poder ejercer el cargo de senador.

COMERCIO E INDUSTRIA

El comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y el presidente de la Liga agraria, Sr. Bayo, visitaron ayer al ministro de Hacienda, a quien consultaron sobre los puntos siguientes:

Primero. Si el Gobierno está dispuesto a aceptar enmiendas a la ley del timbre.

Segundo. Si se propone retirar el proyecto de ley relativo al impuesto sobre las utilidades.

Tercero. Si se va a reformar el decreto de Enero último sobre vinos adulterados, en el sentido de que sean las aduanas españolas las encargadas de examinar y clasificar los vinos no admitidos que se reconocen en las fronteras para eximirlos del pago de derechos.

En el curso de la conferencia celebrada sobre estos extremos, hubo disentiimiento entre varios representantes del comercio y de la industria y el señor García Monfort sobre la idea del encabezamiento gremial.

El Sr. Bayo propuso que el impuesto de timbre en las operaciones mercantiles se haga extensivo a todas las de Bolsa, y la creación de un impuesto sobre los círculos de recreo, como está establecido en otras naciones.

El ministro de Hacienda hizo constar sus buenos propósitos en defensa de los intereses industriales y mercantiles, indicando la conveniencia de que se le ofrecieran compensaciones para poder retirar de proyecto de utilidades la parte que a las clases comerciales desagradaba.

Bajo la presidencia del Sr. Bonaplata se reunió anoche la asamblea general de la Cámara de Comercio de Madrid. Cuando se leía el acta de la junta anterior, estaban reunidas diez personas. El secretario leyó la Memoria de los trabajos del año anterior, y después de discutida por los Sres. Clot, Caro y Gonzalez (D. Eduardo), fué aprobada. Según las cuentas de que se hace mención en la Memoria, la Cámara de Comercio de Madrid tiene en caja 82 pesetas.

Para contribuir al desarrollo y aumento de asociados de la Cámara, se propuso que, con la aprobación del Gobierno, puedan formar parte de ella los comerciantes que no cuentan cinco años de profesión. Quedó convenido gestionar esta solución.

Nombróse una comisión que estudiara la fusión de la Cámara con el Círculo de la Union Mercantil.

La Cámara levantó la sesión, después de acordar contestar al interrogatorio enriado por el Gobierno

sobre rebaja de los derechos transitorios en las tarifas de Aranceles, pero haciendo constar su protesta respecto de los términos en que se halla concebida la real orden que la remita el ministro de Hacienda, referente a la reforma de los tratados de comercio, por opinar que la Cámara, con arreglo al decreto de creación, debía ser consultada antes de redactarse los tratados, y no después de formulados.

UNA EXPEDICION A RIO-TINTO

Los doctores Pulido, Cortezo, Díaz Benito, Cortezarena, Ortega Morejon y Vega, celebraron en Calañas una detenida conferencia con tres médicos de la localidad, dos de ellos jóvenes y anciano el otro, siendo este último el Sr. Troyano, sujeto muy estimado en la comarca por su ciencia y rectitud. El Sr. Troyano hace más de diecisiete años que vive en el pueblo referido, y ha visitado a casi todos sus vecinos y a los de otros puntos inmediatos. Los dos médicos más jóvenes están dedicados a la ciencia de curar desde hace poco tiempo.

Los tres—decíamos—conversaron con los citados académicos de Medicina y vocales del Consejo de Sanidad, sobre todos los extremos que abarca la cuestión de salubridad planteada por los agitadores de la campaña anti-humista, y los pareceres fueron diversos, produciendo extrañeza a los facultativos de la expedición, que una de las autoridades competentes en el asunto, es decir, uno de los tres médicos, no ofreciera en sus explicaciones sino las vaguedades que habían tenido ocasión de apreciar oyendo a los solicitos vecinos que han declarado la guerra a las Compañías mineras.

De los tres médicos, uno solo—y no es el doctor Troyano—cree que los humos producen enfermedades en las vías respiratorias; pero no se consiguió que determinara a qué distancia las producen, ni cuántos enfermos existían por esta causa en la localidad, ni a quiénes había visitado en el ejercicio de su profesión.

En estas cosas que pertenecen a la estadística sanitaria, una aseveración indeterminada ha de ser necesariamente de poco valor, supóngase la autoridad que se quiera en la persona que la haga, y el valor todavía es menor en el caso de que el autor de la manifestación sea de experiencia corta.

Se trata de saber cuántos enfermos existan a consecuencia de las calcinaciones en ésta ó la otra localidad; se trata de averiguar quiénes son, para interrogarles y conocer las feenas a que se han dedicado, y el tiempo que han sido obreros de las minas; se trata, en suma, de hacer estadísticas para comparar el número y la clase de enfermedades, y todo esto es imposible realizarlo con el aserto esueto, sin prueba alguna, de que los humos causan dolencias en las vías respiratorias.

Pero todas estas consideraciones elementales, pero que creemos de buen sentido, huelgan desde el momento en que digámonos que, en el curso de la conferencia, el mismo médico que afirmó que expuesto queda, aseguró, contestando a una pregunta concreta, que los efectos de los humos eran pasajeros.

Armonizar ambas cosas, no parece fácil; al contrario, parecen una contradicción, pues ser pasajera una influencia que ocasiona una enfermedad en las vías respiratorias, no se comprende, ni se puede explicar satisfactoriamente, aunque se empeñen en ello los más sabios doctores.

Interrogado el mismo médico sobre la mortalidad en la población, manifestó que aumentaba, debido a los efectos de los humos, y esto ya es todavía más original y peregrino que lo anterior, porque no se alcanza a ver claro cómo lo pasajero determina un crecimiento de defunciones. La afirmación de la mortalidad, hecha por el facultativo a quien aludimos, está en oposición completa a la aseveración que oyeron de labios del alcalde de la población los expedicionarios, y, sobre todo, y esto es lo concluyente, no la confirman, ni mucho menos, los datos del Registro civil, que todos los años consignan aumento de población. No era posible, como se comprenderá, formar juicio del asunto por informes tan deficientes y contradictorios, y los expedicionarios, defraudados en esta parte de su excursión, si bien felicitándose de que no hubiera persona que acreditara con pruebas ó con datos de exactitud notoria la manoseada y explotada especie de la ineludibilidad de las calcinaciones, rogaron al doctor Troyano y al joven médico que le acompañaba, hijo suyo, que se sirvieran ilustrarles.

El Sr. Troyano sentó como hecho indudable é innegable, que, en los muchos años de profesión que llevaba, ya en la población, ya en otras localidades mineras, jamás había asistido a ninguna persona enferma a consecuencia de los humos, habiendo visitado, en épocas normales y epidémicas, a muchos obreros de las minas y agricultores, a niños, a mujeres y ancianos; afirmó también que la ciencia no ha definido dolencia alguna que pudiese ocasionar las emanaciones de las teleras en combustión, que no las ocasionaban, y que la enfermedad más frecuente en los mineros era el paludismo, por la proximidad a terranos pantanosos.

Fueron, como se comprenderá, importantes estas manifestaciones, que ampliadas por el mismo doctor y su hijo, rectificaban totalmente las hechas por el otro facultativo, de quien esperaran, quizá, los expedicionarios, que les indicara el sitio donde podían comprobar alguno de sus asertos, ya que todos, por ser, como hemos dicho, contradictorios, no era humanamente hacadero.

El médico antihumista, viendo que sus colegas, con palabras discretas, habían calificado de pura novela lo por él expuesto, tuvo una salida ingeniosa, y fué decir que allí, en Calañas, no se podía juzgar bien de los efectos de los humos, sino que era preciso sentirlos de cerca, junto a las mismas teleras.

Esto equivalía a indicar que los expedicionarios debían hacer excursión más provechosa que a Calañas; pero al propio tiempo era dar a entender que no experimentando muy próximamente la influencia de las calcinaciones, éstas resultaban inofensivas. Quéjase en Calañas varios vecinos de la insalubridad de los humos; se acude al pueblo para comprobar si en el mismo, ó en su radio municipal, son nocivas a la salud las cacareadas mantas, y cuando se está sobre el terreno, no solamente no se tiene noticia de muerte alguno, ni de enfermedad alguna a consecuencia de los humos, sino que es necesario salir de la localidad é ir a buscar datos a varias leguas de distancia, donde, precisamente, no hay pueblo alguno. Dos de los expedicionarios, uno de ellos médico distinguidísimo, aceptaron la indicación que el facultativo antihumista había hecho,

y por designación de éste, se dirigieron á las calcinaciones de Sotiel, acompañados del mismo médico y de varios vecinos del pueblo, todos ellos contrarios á las calcinaciones.

Para ir desde Calañas á Sotiel hay que atravesar gran trecho de monte y sierra, y al llegar á lo más alto de ésta, en sitio en que abundan piedras y zarzales, y en el cual está denunciando la tierra que allí no hubo jamás vegetación, uno de los vecinos acompañantes de los expedicionarios puso formal empeño en hacerles creer que aquel terreno había sido feracísimo antes de la explotación de las minas.

Pensando aquel buen hombre que las gentes comulgan fácilmente con ruedas de molino, siguió encomiando las bienandanzas que gozaban los agricultores antes de la misma explotación, bienandanzas que se extendían á los habitantes de aquel terreno dedicados á la industria de la pesca. ¡Qué idilios! Una agricultura exuberante, los ríos criando pescado en abundancia, las gentes rebosando salud, el dinero á puñados... Salvo que la agricultura siempre fué pobrísima; salvo que ya en el año de 1560 dijo el clérigo Delgado que en los ríos próximos á las minas no se criaba cosa viva, ni las perlas ni las animalitas se servían de las aguas; salvo que hay aumento de población; salvo que gran número de agricultores de Calañas son al mismo tiempo, en determinadas épocas del año, obreros de las minas, sin necesidad y solo para aumentar su caudal, y salvo que en el pueblo citado se recauda por consumos ahora mucho más que antes de encargarse de las minas compañías particulares, tenía razón el labriego que pintaba el cuadro de prosperidad anterior á la época en que los humos han enriquecido á la zona minera de Huelva. Y riéndose de los idilios los excursionistas, llegaron á Sotiel, donde estaban encendidas muchas teleras.

SUBVENCIONES A LA MARINA AMERICANA

Recomendamos la lectura del siguiente artículo, publicado por *Las Novedades*, de New-York, en el número correspondiente al 30 de Enero último, por ser de oportunidad en los momentos presentes.

Sabido es que el país productor, en los diversos ramos de la industria, el comercio y la navegación, se ocupa actualmente en la resolución del interrogatorio propuesto para ilustrar á la comisión que ha de dar dictamen acerca del trato que después de 1892 se dé al pabellón extranjero en las relaciones comerciales recíprocas de nuestra Península con sus colonias de Antillas y Filipinas.

A partir del citado año, los pabellones nacional y extranjero quedarán iguales para los efectos de aquel tráfico, surgiendo de ahí el planteamiento del cabotaje entre la metrópoli y sus colonias. Los navieros españoles se hallan muy interesados en este asunto, porque de la interpretación con que dicho cabotaje se aplique, excluyendo de él á la marina extranjera, depende—según ellos—el que la nacional conserve todavía en sus posesiones ultramarinas un último punto de apoyo, que la preserve de una rápida y desastrosa ruina, que habría de alcanzar—añaden—no sólo á los navieros, sino también al país.

Dice el artículo á que nos referimos: «Pende de la consideración de la Cámara de Representantes un proyecto de ley presentado por el diputado Sr. Farquhar, para que por el Gobierno de los Estados-Unidos se satisfaga una prima ó subvención de treinta centavos por tonelada de porte y mil millas recorridas, á cada buque de vela ó vapor construido y abanderado en los Estados-Unidos que se dedique al comercio con puertos extranjeros.

Esta proposición es muy semejante á la presentada con idéntico objeto al Senado por Mr. Frye, y de la cual nos hemos ocupado á su tiempo con toda la latitud posible. La única diferencia está en el tipo de compensación, que es mucho mayor en la proposición Farquhar.

Del propio modo que la comisión del Senado que entiende en el proyecto Frye ha dado una serie de audiencias para ilustrar su opinión sobre el asunto que está llamada á dictaminar, de igual suerte la comisión correspondiente de la Cámara de Representantes ha oído el parecer de los interesados á quienes afecta la proposición Farquhar. En uno, como en otro caso, el testimonio más importante ha sido el apercibido por el Sr. William H. T. Hughes, presidente de la Compañía de vapores de James E. Ward.

Conocemos los argumentos aducidos por Mr. Hughes á favor de las subvenciones á vapores norteamericanos ante la comisión del Senado. El 23 hablaban dicho señor y los representantes de otras líneas ante la comisión de la Cámara de Representantes, y todos ellos se manifestaron favorables á la adopción del proyecto Farquhar, haciendo hincapié en los beneficios que confería á la marina mercante norteamericana, y reforzando su argumento con lo hecho por otros Gobiernos en igual sentido.

Mr. Hughes asó á reducir una vez más su eterna pesadilla: la competencia que á su línea hacen los vapores de la Compañía Transatlántica Española que corren entre New-York y la Habana, y expuso que al paso que los vapores españoles subvencionados sólo hacen tres viajes mensuales, los de la Compañía Ward verifican diez viajes mensuales.

La competencia extranjera es la causa primordial de la decadencia de la marina mercante americana, y es preciso que este Gobierno acuda en auxilio de ella, si quiere salvarla de la ruina. Sin el favor del Gobierno, la línea Ward, con el trascurso del tiempo, se verá en el caso de retirar sus vapores.

El áncora de salvación para los intereses navieros de este país es el proyecto Farquhar, que, según cálculo de Mr. Hughes, daría á su línea un subsidio de pesos 320.000 al año.

La subvención á los vapores españoles que van de aquí á la Habana, importaría unos 125.000 pesos al año.

Como se ve, los armadores yankees no se duermen en las pajas, y no es improbable que, en una forma ó en otra, alcancen el logro de sus propósitos.»

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana, á las nueve y media de la noche, continuará en la sección de Literatura del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria sobre el tema «El humanismo en España».

Harán uso de la palabra los Sres. Retortillo y Ruiz Martínez (D. Cándido).

La Exposición de blanco y negro del Círculo de Bellas Artes continuará abierta ocho días más, en vista del numeroso público que la visita.

La sección de Filosofía é Historia del Ateneo Hispano-Portugués inauguró sus trabajos anoche, con una conferencia de su presidente, D. José Oria de Rueda, acerca del tema «La unión ibérica.»

Expuso en ella la comunidad de fines entre ambos pueblos, y la necesidad de que se unan por el convencimiento que se adquiere en virtud de una propaganda pública y pacífica.

LA MUCETA ROJA (1)

Carracido, el profesor ilustre de la Universidad Central, ha dado momentánea tregua á sus habituales tareas científicas, para mostrar al público una fase desconocida de su privilegiado talento. Conociéndose como orador de palabra fácil y abundosa, escritor correcto, pensador profundo y eminente químico; de sus aficiones literarias sólo se tenían noticias de su buen gusto, revelado en trabajos de crítica esparcidos en las columnas de la prensa periódica; ignorábase que tuviera las aptitudes de novelista que manifiesta en su libro *La muceta roja*, puesto á la venta en la semana última.

La muceta roja no es novela de mero pasatiempo. El mismo Sr. Carracido lo declara: «en su composición, dice, antes fué la moraleja que la fábula, lo cual quiere decir, ó nosotros no entendamos el castellano, que el autor se ha propuesto deducir saludable enseñanza del asunto que le ha servido para escribir su libro.

Con él continúa el autor la utilísima campaña que há tiempo viene sosteniendo en defensa de la observación y la experimentación como medios de llegar á la verdad y en contra de los actuales métodos de enseñanza. «Aspira en su juguete literario á encarnar la infesta supervivencia de nuestra miseria científica en un representante de la nueva generación, que desde la esterilidad de los recursos intelectuales adquiridos, vislumbra intuitivamente los fecundos procedimientos que enriquecen sin tasa á los pueblos directores de la cultura moderna, anteponiendo libro infalible de la realidad al arreglo artificioso de los libros escritos, la espontánea elaboración de ideas por el entendimiento que ha de usarse, á los sistemas inyectados por impulso ajeno.»

Y es de ver cómo lo consigue. Desde el ingreso de su protagonista, Jacobo, en la escuela de primeras letras, donde el compás de monotonía canturria aprendía lo mismo la tabla de multiplicar que los ríos de España y las tablas de Moisés, hasta su salida de la Universidad, ornado con la roja muceta; desde que entabla sus románticos amores con Julia hasta que pronuncia en el Congreso de los Diputados el hermoso discurso de oposición, que tiene el privilegio de no satisfacer á nadie, á los unos por más y á los otros por menos, Jacobo, el tipo del sabio doctor en Derecho, es víctima desdichada de su más desdichada instrucción, que le hace vivir fuera de la realidad de la vida.

El libro es de batalla. El protagonista viste la muceta roja, no por desafecto ni animosidad del autor á los abogados, sino porque éstos monopolizaron la diseción de la vida pública y simbolizan mejor que los demás nuestra pobreza científica; son los que reciben instrucción más deficiente, y no sólo más deficiente, sino más perjudicial, porque llevan su influencia á todos los elementos sociales.

De su mérito literario no hemos de decir palabra alguna. A continuación damos cabida á uno de los capítulos, elegido al azar entre los más cortos, y por su lectura podrá juzgarse del valor de la obra. Todos ellos son modelo de buen decir, muchos prodigio de delicada observación sociológica, y algunos, «La vuelta del hijo prodigo», por ejemplo, sintetizan las ideas del Sr. Carracido, y darán, como toda la obra, origen á controversias y censuras.

Hé aquí el capítulo ofrecido, fotografía exacta de los jóvenes que llamamos bachilleres:

Los bachilleres de hogar

Todo nombre de varón, propio de viento ó de mes y río, masculino es por su significación; los de montes también son de género masculino, menos Alpes, femenino, con los de ninfas, mujeres, diosas, musas y otros seres que tienen igual destino.

Juntos como en la escuela y en los juegos infantiles, declamábamos Jacobito y yo estos versos de la Gramática latina, que perfectamente habíamos aprendido de memoria, por supuesto sin entenderlos, con lo cual sólo ganábamos embutir dentro del cráneo un relleno tan inútil como desagradable, porque una pieza poética de este mérito sólo sirve para corromper y desnaturalizar los más poderosos sentimientos estéticos.

En formas no menos bárbaras, amenizadas con el fastidioso sonsonete transportado de la escuela, declinábamos, conjugábamos y analizábamos á diestro y siniestro sin que nos interrumpiera en esta mecánica humanista otra tarea que la diaria asistencia á la cátedra de Religión y Moral; pero en ésta, á pesar de su pomposo nombre, el fraile exclaustrado (que decía que la explicaba), quizá por cristiana humildad, nunca se permitió exigirnos otra cosa que el Catecismo de la doctrina cristiana, por el cual sentía tanto entusiasmo, que más de una vez nos repitió que no faltaba quien sostuviera que sus preguntas y respuestas la había escrito el padre Astepe por revelación divina, y por esto no se cansaba de pasarlo y repasarlo durante el curso, hasta conseguir que todos lo supiéramos sin faltar un sólo punto.

Así preparados, volcamos el primer día de Junio el ánfora de nuestra erudición en la lengua latina, y los dos amigos fuimos distinguidos con la calificación de Sobresaliente, quedando más satisfechos de nuestro saber en Humanidades, que Nebrija el día que terminó sus trabajos exegeticos en la Biblia Complutense. Jacobito excedióse en sus deseos hasta solicitar el premio, y vió logrado su afán con grandísimo contentamiento del entusiasta bedel, quien ya se imaginaba á su hijo desempeñando una cátedra de la Universidad en los más tiernos años de la juventud; y tanto se extremaron en su entusiasmo los regocijados padres, que decidieron solemnizar este primer triunfo académico del futuro catedrático con una comida suculenta y variada; y para colmar de satisfacciones al héroe de la fiesta, la madre eligió los platos que más deleitaban al premiado, y el padre visitó al mio para que á su hijo no le faltara en el banquete la compañía del más íntimo amigo.

Satisfecha la demanda de Barros, hicimos fiesta completa, instalándose desde la mañana en casa del anfitrión, y con nuestros juegos más de una vez interrumpimos á la Maizales en las labores preliminares del gran festín. ¡Con cuánta ilusión, atenuada á ratos por fatigosos apuros, se esmeraba la mujer del bedel en desplegar su talento culinario! A las once de la mañana, ya su redonda cara había subido en color, desde el blanco levemente rosado que de ordinario le daba el aspecto de fresca campesina, al rojo sanguíneo, por efecto de las abundantes llamas que de la ancha piedra del hogar se levantaban trepando por la cadena de hierro que pendía del cen-

(1) Véase en las principales librerías al precio de 4 pesetas.

tro de la monumental chimenea, capaz de dar entrada y salida á todas las brujas y duendes que fueran caballeros, no en delgados palos de escoba, sino en monstruosos grifos. Servíala de pinche una vecina de posición mucho más humilde, cuya vida de rudos trabajos se revelaba en sus formas hembraunas, apenas veladas, ya por gruesa lana de color pardo oscuro, ya por percal de tintas exaltadas, como el dadasen de su cuerpo lo publicaba al arrastrar los pies descalzos por las losas de la cocina. Esta desmañada colaboradora acudía según la necesidad del momento á los humeantes combustibles para que de nuevo surgieran de ellos las amortiguadas llamas, y al fregado y limpieza de los informes montones de cosas que en una negruzca pila de piedra esperaban los cuidados de su desenfadada limpieza. Después de muchos apuros, de algunos fracasos de detalle, y de sucesivos aplazamientos que enfurecían nuestros estómagos, llegó al fin la sopera, y todos silenciosamente le rendimos culto colocándonos á su alrededor para alentar los desmayados cuerpos con el oloroso, colorado y ardiente contenido.

Algo reanimados por la sopa y por los sendos vasos de vino que de un colosal botellón nos sirvió la zafia camarera, empezamos á sentir sobre nuestras cabezas las cariñosas insinuaciones del espíritu de la locacidad, y el colocojo, primero entrecortado, fué dilatándose hasta hacerse continuo y vehemente, y confuso al final. Sin que nadie pudiera disputarle la preeminencia, el padre se imponía á todos los comensales por la abundancia de su palabra y por el temple de su garganta. Todo su cuerpo estaba al servicio de sus órganos vocales, favorecido por la flexibilidad que le permitían las enjutas carnes. Removíase en la silla y agitaba los delgados brazos allá medio perdidos en las holgadas mangas de amplísimo chaquetón, que como coraza de defensa utilizaba durante las comidas para no preocuparse de las funestas huellas de grasas y salsas, y su rostro delgado y anguloso, como sus ojos vulgares en estado normal, tornábanse expresivos por el conjunto de excitaciones que en aquel momento aguijoneaban su cuerpo y su espíritu, sintiendo el bienestar de la sana digestión de una comida suculenta, y el júbilo del primer triunfo académico alcanzado por su hijo. La gordura de la madre también se sentía sobreexcitada por el doble móvil que agitaba las ilusiones y las fuerzas morales de su marido; pero su afán de expansión era contenido en todos los instantes por la desbordada oratoria del bedel, que monopolizaba la atención de todos sin permitirles que salieran de la categoría de auditorio, exaltándose hasta describir el suntuoso banquete con que habría de solemnizarse el ingreso de su hijo en el profesorado. Decía al futuro catedrático:

—Estudia mucho, y seguramente no pasarán quince años sin que los señores vengan á esta casa á abrazar á su nuevo compañero, al mismo tiempo que una serenata en que alternen todas las músicas del pueblo, anunciada por multitud de bombas y cohetes, será el asombro y hasta la envidia de estos barrios.

A pesar de la atmósfera de entusiasmo que allí se respiraba, la Maizales aún conservaba algún lastre para no perder de vista la realidad y aprovechar los resquicios posibles para advertir á su marido: —No seas vanidoso, ni llenes de viento la cabeza del muchacho, porque aún no se ha empezado á andar el camino y Dios sabe cuántos tropiezos nos podrán detener.

Interesados en esta discusión, en la cual el padre representaba el elemento progresivo y la madre el conservador, quedaron aún de sobremesa cuando nuestra impaciencia infantil fué á espaciarse á sus anchas por el huerto de la casa para apurar sin desperdicio todas las horas de aquel delicioso día.

Fué el segundo curso imagen y semejanza del primero, con la sola diferencia de vernos transportados á más revueltos laberintos de la lengua sabia, de la cual nos contaban grandes bellezas, para nosotros ocultas en el arca del misterio. Nos acercamos á los libros de los grandes poetas; pero daba pena el contemplar cómo mutilábamos á Horacio y Virgilio, estudiando palabra por palabra, detallando todo género de análisis á la censoria fábula sujetos. Prescindiendo de la censoria poética, ordenábase antes de traducir, como si tales poetas hubieran escrito desordenadamente, y sin formarnos el sentimiento del ritmo, medíamos los versos contando los pies y las cesuras, y buscando dactilos y espondeos, con cuyas prácticas jamás comprendimos el genio de la cadenciosa lengua del Lacio, porque el rudo domine nos explicaba sus obras magistrales como un bárbaro cicerone que enseñara una cátedra subiendo á las bóvedas, desmoronando la fábrica y tirando una á una todas las piedras, en el erróneo supuesto de que vistos de cerca los pormenores, era innecesaria la percepción del conjunto.

Al comenzar el tercer curso, fuimos todos sorprendidos por el trascendente acontecimiento de la revolución septembrina del año 1808, y sus consecuencias tan radicales y precipitadas desorientaron á todo Compostela, levantando oleadas de estupor que en su flujo y reflujo se encrespaban hasta las altas cumbres de las más venerandas instituciones, salpicando sus revueltas aguas desde la estatua de Minerva, que remata el edificio de la Universidad, hasta las veletas de las torres de la catedral, y rugiendo sobre ellas como furioso huracán los himnos patrióticos, con gran espanto de la población, sensata y devota, que creyó escuchar entónces las amenazadoras trompetas del Juicio final.

Nuestro Barros, aunque ajeno á la política y olvidado en absoluto del morrión, se sintió estremecido por el acontecimiento que arrancaba de cuajo el árbol secular de aquella institución, de la cual sabía, por discursos y lecturas, que nos condujera á cien victorias, desde Covadonga, las Navas y el Salado, hasta Pavia, Oumba y San Quintín; renaciendo en su interior los entusiasmos juveniles del antiguo progresista, pero sus hábitos de indiferencia, á la par que un calculado positivismo le advirtieron imperiosamente la necesidad del disimulo adoptando la provechosa conducta de la extrema flexibilidad que no se pronuncia en pró ni en contra de partido alguno, confiando al tiempo la sentencia, en vista de los considerandos y resultandos, entónces tan problemáticos.

Limitábase sus manifestaciones políticas á repetir en el círculo de los amigos los comentarios que sorprendía en el cuarto de profesores, amenizándolos con algunas frases propias, dichas en gallego, para darles subido olor de escéptico humorismo.

En el seno de la familia regocijábale el bedel advirtiéndole á su mujer con aire de triunfo: —¡Qué bien hicimos en matricular nuestro hijo en el Instituto! ¡Malos tiempos se presentan para la carrera eclesiástica, porque los sacerdotes, á pesar de su divino ministerio, necesitan comer y vestir!

—Sí, hombre, sí; creo que los tiempos han de ser malos para todos, porque esta revolución es demasiado grande.

Nuestro buen hombre, siempre optimista, calmaba los recelos de su mujer con esta reflexión: —En nada pueden perjudicarnos los que vengán,

porque los pasados ya los conocemos, y los de ahora se presentan como muy amigos de la ilustración y del progreso, hasta el punto de desacreditar á sus antecesores presentándolos como oscurantistas, y en este caso lo natural será que atiendan y mejoren la Universidad.

—No te fies, porque si á la pobrecita reina la echaron sin compasión, otro día cambian de capricho y cierran las Universidades. Desde luego ya empieza el Gobierno negándose á pagar la facultad de Teología, y si no tuviera Seminario este católico pueblo, después de suprimida la religión de los Institutos, se quedaría sin que se le enseñara cosa alguna acerca de Dios.

—Calla, calla, que nada de eso nos toca, y lo que conviene es aprovecharse de las circunstancias para que Jacobito despache pronto las asignaturas del Instituto y se haga bachiller.

Con efecto, respondiendo á este criterio, cambiamos en Octubre de aquel año las matrículas del tercer curso de gramática latina y religión por las de las asignaturas de aritmética y álgebra, geografía y retórica y poética, y así fuimos engullendo numerosas y diversas enseñanzas, almacenando en nuestras aturridas cabezas, como en los huecos de una estantería, abigarrados conocimientos enciclopédicos, consiguiendo en Junio del año de 1871 poner feliz término á la primera etapa de las aspiraciones impacientes del padre de Jacobo, ingresando en el gremio de los bachilleres.

El arlequin científico que se agitaba en nuestra mente no podía ser más vistoso. Con ligeros movimientos cambiaba los poliedros por las especies inteligibles, las pruebas de la existencia de Dios por las leyes de la gravedad, la eclíptica y los coluros por los silicatos de magnesia y los coleópteros. En tres cursos fué una de barajar ciencias, que nos reíamos de los tonos de quienes dicen que gastan la mayor parte de su vida en la investigación de un asunto concreto. Nosotros, desde los doce años hasta los quince, nos poseionamos á marchas forzadas de diez enseñanzas distintas, y comorando en todas ellas notas de sobresaliente y la mayor parte de los premios: éramos la gloria de la segunda enseñanza, por el gran número de muñecos sabios y parlanchines que podíamos poner en acción en el retablo de nuestro entendimiento, que hiciera morir de envidia al famoso de Maese Pedro; porque si en éste se representaba el triste cautiverio de Melisendra, en aquél se recreaba la escena por el encantamiento de la realidad, condenada á vivir perpetuamente en tan miserable estado, impidiendo su liberación los maleficios que la desfiguraban. Era encantadora monería oírnos recitar magníficas explicaciones de *omni re scibile*, inspirando tal asombro á nuestras familias, que si nos retráramos en volver á casa, nos buscarían en la catedral, apuñalándonos, como á Jesús, retenidos en el templo hasta confundir á los doctores.

A pesar de la atropellada é indigesta preparación, las asignaturas del último curso del bachillerato despertaron en nuestro espíritu afecciones observadoras y experimentales, anhelando con gran impaciencia los sábados para ver funcionar los aparatos que, reluctantes y primorosos, nos provocaban desde los estantes de la cátedra de física, y no había amenaza que más nos entristeciera que la de suprimir los experimentos en castigo de nuestra revoltosa conducta. Además, por propia cuenta, registramos con la avidéz del coleccionista los alrededores de Compostela, subiendo las ásperas pendientes del Pedroso, cruzando los pintorescos campos regados por los humildes ríos Sar y Sarela, y explorando en la dirección radiada de las numerosas vías que arrancan de la ciudad central de Galicia, relacionándola con las circundantes, aquellos interesantes parajes embellecidos por la naturaleza y sublimados por la tradición y la historia. En el grado que permitían la escasez de nuestros conocimientos, desnudos de toda guía práctica, y la variedad de la géa, flora y fauna compostelanas, clasificábamos piedras, plantas y animales. Estas exploraciones, aunque verificadas á ciegas y en completo desorden, influyeron notablemente sobre nuestro espíritu, inclinandolo hácia los estudios positivos de las ciencias naturales é infiltrando mayor severidad lógica en nuestros razonamientos.

Solia decirme Jacobo con mucha frecuencia: —En todas las asignaturas que antes de este curso habíamos estudiado, exceptuando las matemáticas, lo mismo podía ser su contenido del modo que se enseña que de otro diferente, mientras que en física y en historia natural la verdad es lo que se ve en la Naturaleza y no gratuitas suposiciones; en aquellas todo parece convencional, como los nombres de las cosas que pueden variar quedando las cosas idénticas, y en éstas todo fijo y subordinado á leyes fatales, su contenido es inmutable.

Yo aceptaba en absoluto esta filosófica consideración de mi constante amigo, y quienes la encuentran errónea revuélvase contra el método por que fuimos enseñados, y abusáramos del pecado de ligereza que, al cometerlo, no era nuestra la culpa de carecer de más sólidos fundamentos.

Este último curso fué para nosotros de atropellada labor intelectual, porque al nuevo orden de enseñanzas y á los progresos de la edad, empujándonos briosamente en las puertas de la adolescencia, juntábase la sobreexcitación de la atmósfera política, que caldeaba á España entera, apasionándola en la disputa de los problemas más trascendentales y fatigando las prensas con periódicos, folletos y bibliotecas económicas, que difundían por todas partes la renovación intelectual exigida, para consolidarse, por el régimen democrático entónces inaugurado. Impelidos por estas violentas ráfagas de la opinión, los dos camaradas nos lanzáramos á discutir hondamente los problemas religiosos y sociales más complejos, decidiéndonos siempre por las más avanzadas soluciones: éramos un par de demagogos incrédulos dispuestos á no acatar autoridad alguna en la tierra ni en el cielo.

Recordando aquellos tiempos aún me estremezco al pensar lo que hubiéramos legislado teniendo la *Gaceta* á nuestra disposición, pero á la vez me siento satisfecho de haber sufrido todas aquellas primeras exageraciones concomitantes del advenimiento de nuestra conciencia intelectual, porque á pesar de tanta torpeza se robustecía el espíritu formando los músculos de las propias convicciones en medio de la fatigosa obesidad de la yuxta puesta erudición, y endureciéndose en el ejercicio de quebrantar las fáciles enseñanzas que nos habían inculcado, pero advirtiéndole que tales metamorfosis se realizaban en aras del puro amor de la verdad, ya imponiéndose á nuestras quijotescos razonamientos especulativos, ya á las ideas sugeridas en la observación de la Naturaleza. ¡Cuán lamentable es que estos felices momentos de la vida no sean aprovechados por una educación racional que en vez de ahogarlos y esterilizarlos se apoderara de ellos para dirigirlos con respeto! ¡Qué diferencia habría entre los frutos de creaciones tan espontáneas y jugosas y las de las secas y áridas fórmulas escolásticas transmitidas por la autoridad tradicional!

Al declararnos bachilleres en tal estado de cultura, fomentaban nuestra vanidad con el halago sólo referente á cuanto habíamos aprendido, como cosa hecha y formada, prescindiendo de nuestros alar-

des de espontaneidad discursiva, con gran esmero ocultados, para conservar inmaculada la aureola de aprovechamiento, merecida por la exactitud en repetir el catálogo de las innumerables deficiencias que nos habian entregado como depósito sacrosanto. Muy pronto adquirimos la triste experiencia de que las arrogancias de nuestro pensamiento, anhelando racionales soluciones para sus dudas, solo encontraban acerbas censuras, como si fueran actos de prosera rebelion, inmundas blasfemias o voces de libidinosos deseos. Perdonenme cuantas personas puedan creerse lastimadas; pero hoy me envalenzo mucho más de aquellas primeras manifestaciones de indisciplina intelectual, que de la docilidad de mi memoria y de la facil adaptacion de mi espíritu a las enervantes exigencias de una pedagogia que se limita a no separarse de la rutina de la cátedra, y a dar gusto en los exámenes.

Pensando así los señores, sería el irrealizable absurdo de pedir lo más a lo menos, pretender que el bedel discursiva con superior criterio sobre la educacion de su hijo. Asociaba el cariño a la ignorancia para maravillarse de la sabiduria, y de los premios que en su casa guardaba, desconociendo los vicios gravísimos de una enseñanza que forma pedantes histriotes hinchados con el pseudo-conocimiento de la ciencia sólo utilizable para charlar de ella. Si las personas consagradas a la vida intelectual no se extrañaban de que uno de los estudiantes más aventajados estudiara latin, matemáticas y física, quedando sin entender una palabra de los clásicos, sin saber calcular la alfombra necesaria para una habitación, ni cubicar un baul, ni medir la altura barométrica, ¿cómo habia de dolerse de tales deficiencias el pobre bedel, que de sobra realizaba su mision social venerando el saber que no pudiera alcanzar!

En medio de esta farsa, sostenida y honrada por dolorosos antecedentes históricos, terminamos la segunda enseñanza, llenando de júbilo a nuestros padres, que no se cansaban de dar gracias al cielo por haberlos obsequiado con tan óptimos frutos de bendiccion, orgullosos de lo que relucía en los bachilleres; pero desconociendo el oro de ley, inexistente en las entrañas vírgenes de los adolescentes.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Proceso Benomar

El magistrado del Supremo, Sr. Prida, es el ponente en el proceso instruido contra el señor conde de Benomar, de cuya defensa se ha encargado el Sr. D. Francisco Sivila.

El juicio oral se verificará probablemente después de mediado el presente mes.

GACETA DE MADRID. - 2 MARZO

Fomento.—Real decreto aprobando un presupuesto adicional al de las obras de construcción de 16 casillas para peones camineros en la carretera de Madrid a Cádiz, y de otras dos en la de Alcalá de Guadaíra a Huelva, en la provincia de Sevilla, por su importe de contrata, que asciende a 9.899,07 pesetas.

—Otro aprobando el proyecto reformado del trozo primero de la carretera de Jerez de los Caballeros a Villanueva del Fresno, comprendido entre Jerez y Oliva, provincia de Badajoz, por su presupuesto de contrata de 181.762,59 pesetas, que produce un adicional de 22.980,57 pesetas.

—Otro aprobando el presupuesto adicional al de reparacion de la carretera de Haro a Escaray, en su seccion de Santo Domingo a Escaray, provincia de Logroño, por su importe de contrata de 3.033,71 pesetas, que sumado con el del primitivamente aprobado, da un total para toda la obra de pesetas 125.894,45.

—Real orden disponiendo que se provea por concurso una plaza de profesor numerario de dibujo de adorno y de figura, vacante en la Escuela central de Artes y Oficios.

—Otra disponiendo que se provea por concurso la plaza de profesor de fragua vacante en la Escuela especial de Veterinaria de esta corte.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se provea por concurso las plazas de médicos-directores de los siguientes establecimientos de aguas minero-medicinales: Santa Rita de Guanabaco, Santa Fé, en isla de Pinos, y San Vicente, en la isla de Cuba, Coamo en la de Puerto-Rico, y Sibul de San Miguel de Mayumo de la provincia de Bulacán, Aguas Santas con Galás, de la Laguna, y Tibi de la de Albay en las islas Filipinas, cuya provision deberá hacerse en el concurso cerrado y bajo las mismas bases del que ha de verificarse para cubrir las vacantes de la Peninsula; entendiéndose hecha la convocatoria para el indicado concurso por la presente resolución, al que podrán optar los médicos-directores propietarios de la Peninsula, y en los sucesivos que se verifiquen los de Ultramar que sean tambien propietarios.

—Reproduccion del real decreto creando el cuerpo de médicos-directores de aguas minero-medicinales con destino a las posesiones de Ultramar y del reglamento provisional que ha de regir sobre la materia en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, por haberse padecido en ambos varios errores materiales al ser insertos en la Gaceta de ayer.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que los tribunales de oposiciones para proveer plazas de personal facultativo de los laboratorios químicos municipales podrán ser constituidos por quienes reúnan los requisitos exigidos en la real orden de 23 de Octubre de 1889 y por los ingenieros industriales de la seccion de químicos que sean catedráticos de facultad ó de la escuela especial de su profesion, siempre que enseñen asignaturas en que se hallen comprendidas las materias de las oposiciones; y que tambien podrán ser nombrados jueces de los expresados tribunales quienes, previa y mediante oposicion pública, desempeñen en los laboratorios químicos municipales plazas de igual carácter técnico al de aquellas que deban proveerse por las oposiciones que han de juzgar.

—Otra declarando subsistente la real orden de 9 de Febrero de 1889 disponiendo la division de varias direcciones y establecimientos balnearios, y que los de Ontaneda, Alceda, Solares, Hozmayor, Carballino, Partovia, Fralles y la Rivera, constituyan cada uno direccion balnearia independiente, sin perjuicio de que siempre que se considere benéfico al bien público puedan acordarse nuevas separaciones ó agrupaciones de direcciones de establecimientos balnearios.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)
Crisis en Francia

Paris 1.º.—M. Constans, ministro del Interior, ha presentado la dimision de su cargo por consecuencia de divergencias personales con el jefe del Gabinete, surgidas en el Consejo de la mañana de hoy. Ignórase si la dimision tendrá el carácter de irrevocable. Esta tarde se reunirá de nuevo el Consejo de ministros.

Paris 1.º.—M. Constans mantiene la dimision. Según el periódico *El Tiempo*, el disenti-

ento dicho ministro y M. Tirard procede del nombramiento del primer presidente del Tribunal de Casacion.

Paris 1.º.—En la tarde de hoy M. Constans ha ido al Eliseo a entregar en persona su dimision al presidente de la república. Esta dimision ha causado viva sorpresa y originado numerosos comentarios en los pasillos y salas de conferencias de la Cámara. Los republicanos lamentan unánimemente la retirada de M. Constans.

La divergencia surgió del nombramiento hecho en Consejo de un personaje político, en vez de un magistrado de carrera, para presidente del Tribunal de Casacion. MM. Thevenet y Constans proponian que fuera un hombre de la carrera, y MM. Tirard y Rouvier defendian la candidatura de un hombre político. A este propósito se cambiaron algunas frases agrias entre el presidente y el ministro del Interior, motivándose con ellas la dimision de M. Constans.

Paris 2.º.—Ha quedado resuelta la crisis ministerial.

La modificacion del Gabinete se ha limitado al ministerio del Interior, pues todos los demás ministros se mostraron conformes en el Consejo de anoche con el presidente del Consejo, M. Tirard.

Los ministeriales insisten en que la retirada de M. Constans no reconozca más causa que la cuestion del nombramiento del presidente del Tribunal de Casacion a que se refiere un telegrama anterior.

Paris 2.º (1,40 mañana).—M. Bourgeois, diputado por el departamento del Marne, ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo de M. Constans.

Paris 2.º.—Los periódicos de esta mañana anuncian que las oposiciones se proponen explicar mañana una interpelacion en la Cámara acerca de los motivos que han obligado a M. Constans a retirarse del Gabinete.

Se espera con este motivo un importante debate político.

Las elecciones alemanas

Berlin 2.º.—Los resultados conocidos de las elecciones complementarias son 20 ministeriales y 49 de oposicion.

Portugal

Lisboa 1.º.—Los órganos progresistas se muestran muy impacientes por la tardanza de la solucion de la cuestion anglo-portuguesa.

Los progresistas y los estudiantes de Oporto se hallan muy descontentos por la carta de Serpa Pimentel, en la cual contesta con evasion a la peticion de que retire el *regium ewequatur* al consul británico de dicha poblacion.

El *Correo de la Mañana* censura a los progresistas que por prudencia admitieron el *ultimatum* y se retiraron del poder, y ahora se muestran imprudentes pidiendo al Gobierno una accion enérgica y decisiva.

El nuevo presidente del Uruguay

Montevideo 2 (12,5 mañana).—(Por el cable del Brasil).—Se conoce el resultado de la eleccion de presidente de la república del Uruguay, celebrada ayer.

Ha sido elegido el doctor Julio Herrera.

Naufragio

Londres 1.º.—Un despacho de Queensland anuncia el naufragio del vapor *Quetta*, que, procedente de Brisbane, se dirigia a Londres.

El triste suceso ocurrió cerca de Somerset, y se teme que hayan perdido la vida 200 personas.

Se han salvado 100, incluso el capitán del buque.

NOTICIAS VARIAS

Los trabajos de último año del pensionado de número por la Academia de Música, D. Antonio Santamaría, estarán expuestos al público en las salas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los dias 2 al 9 del mes de Marzo próximo, de once de la mañana a tres de la tarde.

El Sr. Moyano seguia esta tarde enfermo de gravedad.

En el Instituto de Vacunacion, Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la tarde al lunes y miércoles, de tres a cinco de la tarde, y a domicilio previo aviso.

Gratis a los pobres.

Se hallan enfermos: los senadores Sres. Mosquera y Gonzalez (D. José Fernando), los diputados señores Roca de Togores y Lopez (D. Cayo) y el gobernador civil de Oviedo.

La marquesa de Castellon se agravó anoche, y recibió los Sacramentos.

Todos los practicantes del hospital provincial han dirigido al excelentísimo señor decano una instancia reclamando contra las tolerancias guardadas a un alumno que ha estado ausente sin licencia más de dos meses, mientras que la más insignificante falta y la menor ausencia es severamente castigada en los demás.

Dice un periódico de la Coruña que la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán piensa fijar su residencia definitivamente en esta corte, a cuyo efecto va a comprar una magnífica casa cerca del ministerio de la Guerra, cuyo coste asciende a más de 50.000 duros.

Se encuentra en Barcelona, de paso para Santiago de Chile, el arzobispo de esta república, D. Mariano Casanova.

Vapores-correos:

De Manila salió ayer el *Isla de Mindanao*. De la Habana zarpó el viernes el *Buenos Aires*. De Colombo salió ayer para Singapoor el *San Ignacio*.

Han fallecido:

En Barcelona, el presbítero D. Juan Masferrer y Bosch, decano del cabildo de párocos, doña Elisa Rogad y Xicola de Canela y doña Carolina de la Peña; en la Coruña, doña Juana Ana Marzano y D. Manuel de Cuero y Villada; en Valencia, Monsieur Emile Sanlaville; en Bilbao, D. José de Arana y Basañez, corredor de cambios; en Valladolid, D. Simon de Moneo Noguera, notario público; en Sanlúcar de Barrameda, el médico D. José Cozano Rodríguez; en Zumárraga, D. Juan María Artiz y Alzola, médico; en Iznalloz (Granada), D. Teodosio Larios Lora, teniente de infantería.

La Compañía de Maderas. Calle Argumosa, 14.

Las estrecheces de la uretra se dilatan sin sonar ni operar con el Granthompson. Seis pesetas. Consultas gratis y forasteros por carta al Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.º

Una agencia de noticias nos comunica la siguiente:

«La sociedad explotadora del hotel de Embajadores se ha declarado en quiebra, habiéndose incautado ayer el juzgado del edificio.»

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 329.626 por 2.952 imposiciones, de las cuales son nuevas 317, y se han satisfecho en los dias 28 de Febrero, 1 y 2 Marzo pesetas 260.136 a solicitud de 446 imponentes, 213 de ellos por saldo.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesion de ayer tarde en el Municipio, dijo el Sr. Villasanté, reanudando su discurso, que la baja en los consumos no habia sido en este año tan grande como se habia afirmado, y que era debida a motivos conocidos, entre otros el de haber estado abandonada la linea del resguardo durante la epidemia. El Sr. Villasanté consignó que el personal especial de consumos debia reunir condiciones excepcionales para el desempeño de sus cargos.

Terminó su discurso el Sr. Villasanté presentando la dimision de presidente de la comision de consumos.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) rectificó, y luego se suspendió la sesion, que continuará mañana, a las tres de la tarde.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Fomento.—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Logroño, en la vacante que existe por fallecimiento de D. Pedro Urquiano, a D. José Rodríguez Paterna.

—Admitiendo la dimision presentada por don Amós Salvador del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Logroño.

—Nombrando para este cargo a D. Vicente Infante.

De Gracia y Justicia.—Nombrando para el Registro de la propiedad de Bande, de cuarta clase, a D. Darío Meleiro y Tejada, que sirve el de Sequeiros.

—Nombrando registrador de la propiedad de Calamocha, de cuarta clase, a D. Miguel Rato y Fraile, que sirve el de Grazelema.

Ha sido declarado cesante D. Apolinar Plaza, secretario del gobierno civil de Valencia, y nombrado en su reemplazo el que lo era de Toledo, D. José María Rubio.

SUCESOS DE MADRID

Fuego

A la una de esta tarde se ha declarado un incendio en el horno de bollos sito en la casa números 18 y 20 de la calle de Leganitos, donde habita el señor Pi y Margall, y donde hace pocos dias ocurrió otro principio de incendio.

El de hoy, más importante, ha sido, sin embargo, sofocado pronto. Medio asfixiado fué extraída una mujer del lugar del siniestro.

Un problema

Se trata de una esposa que engaña a su marido, y de un marido que sorprende *infraganti* a la infiel esposa.

Veamos: ¿qué debe hacer ese marido?

Para los más exaltados, la solucion no admite dudas: matar en el acto a los dos amantes es la única que responde al concepto del honor. Para otros la cosa no es tan clara, y puede resolverse por distintos medios; por ejemplo, matando ó desafiando al amante y separándose de su mujer, entregando los dos al juez, y hasta perdonándolos, porque tambien hay maridos que perdonan, vaya si los hay.

Lo que no habia habido, era un caso como el de ayer.

El marido sorprendió en su casa, situada en una de las calles más céntricas de Madrid, a su esposa, que se hallaba en íntimo amoroso coloquio con un primo ó amigo suyo, y no adoptó con ellos ninguno de los procedimientos conocidos, no señor.

Acompañado como iba de siete u ocho agentes de Seguridad que habia puesto a su disposicion el gobernador civil de la provincia, les preguntó si habian visto bien lo que pasaba, y obtenida la contestacion afirmativa, y después de oír las exclamaciones de alguno de ellos que deseaba no haber visto tanto! les dijo que podian retirarse.

El ofendido esposo se marchó tambien, no sin de jar antes huir al sorprendido amante, que salió a la calle en situacion verdaderamente crítica.

Ustedes harán ahora los comentarios que quieran; lo que no negarán es que el procedimiento merece meditarse. Claro está que el aplicarlo ó no depende del temperamento de marido, es cuestion de sangre, como dicen las gentes; pero ahorra muchos disgustos.

Sobre todo, si las cosas no pasan de donde llegaron ayer.

Y si pasan, tambien. Porque es posible que los tribunales abusarvan libremente a la esposa y a su primo, y condenen al marido.

Y entonces...

Guardas y matuteros: siguen los tiros

Esta mañana fué detenido en la calle de Mendez Alvaro Juan Rodriguez Sanchez, de treinta años, casado, dependiente de la ronda de consumos, por haber herido gravemente en el pecho, de un tiro de pistola, a un sujeto llamado Paulino del Olmo Vazquez, de cuarenta y tres años, casado, que al parecer intentaba introducir en un carro tres pellejos de vino sin pagar derechos.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito del Hospital, y pasó luego en gravísimo estado al hospital provincial.

El agresor, después de declarar ante el juez de guardia, fué conducido a la Cárcel-Modelo.

Una joven ahogada

Esta tarde ha aparecido ahogada dentro del Canalillo, en el barrio de la Guindalera, una agraciada joven, llamada Damiana Hierro, de veinticuatro años, soltera, de oficio sirvienta, y la cual, segun parece, sostenia relaciones amorosas con un individuo de la Guardia civil.

Se ignora si se trata de una desgracia ó de un suicidio.

El juzgado de guardia se ha constituido en el sitio de la ocurrencia.

El tiro por la culata

Un muchacho de catorce años, llamado José Valero, hijo de un guarda del Ayuntamiento, en la Pradera de San Isidro, cargó esta mañana la escopeta que tenia colgada en la casa su padre, mientras éste estaba fuera, y salió con ella a tirar a los pájaros.

El imprudente cazador metió, en vez de uno, dos cartuchos en la escopeta, apuntó, tiró del gatillo, y viendo que no salia el tiro retiró el arma para ver en qué consistia. En el mismo momento se verificó la explosion, reventando el cañon de la escopeta por las inmediaciones de la recámara, y destrozándole al muchacho la mano izquierda.

Curado en la Casa de socorro de la Latina, pasó después al hospital.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

Apenas hace veinticuatro horas que se hicieron públicos los manifiestos de la minoria republicana coalicionista y del Sr. Salmeron y sus amigos, y ya apenas si se habla de estos documentos, sin duda porque cuanto en ellos se con-

signa, sin dejar de ser importante, estaba descontado después de conocidas las sesiones de la Asamblea republicana.

Por separado publicamos los juicios que a la prensa republicana de todos los matices merecen los mencionados manifiestos; juicios que contrastan con los menos apasionados de los periódicos de diferente color político, lo cual confirma el antiguo proverbio: «¿quién es tu enemigo...?»

Algunos diputados de la minoria coalicionista han manifestado esta tarde en el Congreso que sus opiniones coincidían con casi todos los puntos de vista políticos del manifiesto del señor Salmeron, disintiendo tan solo en los referentes a la separacion de la Iglesia del Estado y a la federacion ibérica.

A las cinco y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, y a las seis aún no habia dado comienzo el Consejo, porque faltaba el Sr. Bermúdez Reija.

Por las referencias de los consejeros responsables, podemos adelantar un resumen de los asuntos que serán objeto de deliberacion, sin perjuicio de completarlo mañana.

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva por tercera vez en cartera las bases para el decreto de indulto general, acordado en principio desde el restablecimiento del rey; bases que son, con ligeras variantes, las que hemos publicado, siendo casi seguro que serán aprobadas.

Comprenderá el indulto a los reos por delitos electorales, no obstante haberse votado recientemente en las Cámaras la proposicion de amnistia del Sr. Romero Robledo; pero el indulto respecto de estos delitos se conferirá con las limitaciones establecidas en el art. 138 de la ley electoral.

Tambien lleva el Sr. Puigcerver un expediente de indulto que comprende a seis reos condenados por la Audiencia de Lugo.

El Sr. Becerra legró en el Consejo el anteproyecto de los presupuestos de Filipinas y un proyecto de decreto incluyendo a la isla de Cuba en el convenio internacional telegráfico.

El ministro de Marina planteará en Consejo la cuestion relativa a la construcción de cruceros solicitada por Cádiz y el Ferrol, y un proyecto completo de organizacion de su departamento, en el cual figura la supresion del Consejo de administracion del fondo de premios a la Marina.

Respecto a la construcción de los cruceros, el Sr. Romero tiene el criterio de que tanto el solicitado por Cádiz como el que pretende construir el Ferrol, se hallan comprendidos en la ley vigente sobre construcción de la escuadra, estribando únicamente la dificultad en que el crédito consignado para cada ejercicio no consenta adjudicar a la vez la construcción de varios buques y sea indispensable irlos haciendo paulatinamente.

El de la Gobernacion dará cuenta de sus trabajos para la confesion del proyecto de division territorial electoral, asunto que lleva muy adelantado el Sr. Capdepon y que le ha impedido ocuparse en la combinacion de gobernadores proyectada.

Los ministros de Estado, Fomento y Hacienda no llevan ningun asunto de especial interés, sino varias propuestas de condecoraciones el primero y expedientes del despacho ordinario de sus departamentos los dos últimos.

En uno de los salones de la Presidencia se han reunido esta tarde los Sres. Valera, Riaño y otros vocales que componen la subcomision del centenario de Colon, presididos por el ministro de Fomento, ocupándose en estudiar los proyectos para la celebracion de aquella fiesta, aún lejana, pues no ha de verificarse hasta el año 92. Los mencionados proyectos serán sometidos a la comision general.

El marqués de la Habana y otros senadores y diputados han visitado esta tarde al Sr. Sagasta.

En el Congreso se reunieron esta tarde los senadores y diputados gallegos, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comision que visite a los Sres. Sagasta y ministro de Marina con objeto de que se conceda a las casas constructoras de buques de Ferrol las mismas ventajas que a Cádiz.

2.º Presentar, con motivo de la discusion de la ley de presupuestos, una enmienda pidiendo que los Ayuntamientos rurales puedan hacer efectivos los impuestos sobre alcoholes, empujando el cupo por el sistema de repartimiento.

3.º Apoyar otra enmienda a la ley de presupuestos para que se haga extensivo a los Ayuntamientos menores de 30.000 almas el beneficio de la ley de 1888 sobre cupos de consumos.

Y 4.º Nombrar una comision que gestione cerca del ministro de Hacienda, para que mantenga el Gobierno el voto particular del Consejo de Estado, considerando comprendida dentro de la ley de admisiones temporales la hoja de lata y estafio con destino al envase de conservas.

BOLSA. - 2 MARZO

Madrid.—Contado, 00,00.—Fin de mes, 75,30.—Próximo, 00,00.

Barcelona.—Interior, 75,22.—Exterior, 77,17.

Si Toseis

TOMEIS

PASTILLAS GÉRAUDEL

En todas las Farmacias.

EN MADRID: Farmacias Lletet, Moreno Mi-
quel, Melchor Garcia, Sanchez Ocaña, Passapera
Campder, José Hernandez, doctor Garrido, Bor-
rel hermanos, Compañía Ibero Universal.

Bolsa de Buenos Aires
27 Febrero.—Oro, 235.

BANCO DE ESPAÑA
33.º Sorteo

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
--	--

Serie A

649	6481	4	90	9080	90891	4	900
1123	11221	30	30	9086	90851	30	60
1469	14681	90	90	9137	91361	90	70
1691	16901	10	10	9403	94021	10	30
1708	17071	80	80	10201	102001	80	10
2174	21731	40	40	10298	102971	40	10
2474	24731	40	40	10344	103431	40	40
2673	26721	30	30	10371	103701	30	10
3191	31901	10	10	10867	108661	10	70
3986	39851	60	60	11413	114121	60	30
3991	39901	10	10	11811	118101	10	30
4372	43711	20	20	11888	118871	20	80
5016	50151	60	60	12010	120091	60	400
5897	58961	70	70	12103	121021	70	30
6246	62451	60	60	12149	121481	60	90
6905	69041	50	50	12268	122671	50	80
7176	71751	60	60	12501	125001	60	10
7247	72461	70	70	12614	126131	70	40
7482	74811	20	20	12681	126801	20	10
7528	75271	80	80	13090	130891	80	900
7649	76481	90	90	13105	131041	90	50
7820	78191	200	200	13341	133401	200	10
7868	78671	80	80	13438	134371	80	10
8504	85031	40	40	13714	137131	40	80
9053	90521	30	30				

Serie B

992	2911	4	20	4843	48421	4	30
678	6771	80	80	4870	48691	80	700
1903	19021	30	30	4908	49071	30	60
2069	20681	90	90	5030	50291	90	200
2083	20821	30	30	5234	52331	30	40
2288	22871	80	80	5363	53621	80	30
2455	24541	50	50	5369	53681	50	70
2561	25601	10	10	5677	56761	10	90
2794	27931	40	40	5690	56891	40	900
3138	31371	80	80	5718	57171	80	20
3168	31671	80	80	5962	59611	80	20
3236	32351	60	60	6318	63171	60	80
3351	33501	10	10	7321	73201	10	20
3619	36181	90	90	7823	78221	90	30
3718	37171	80	80	8252	82511	80	20
3941	39401	10	10	8298	82971	10	60
4280	42791	800	800	9811	98101	800	10
4762	47611	20	20				

Serie C

193	1921	4	30	6395	63941	4	50
666	6651	60	60	6630	66291	60	300
653	6521	30	30	6723	67221	30	30
1138	11371	80	80	7132	71311	80	20
1196	11951	60	60	7184	71831	60	40
1440	14391	400	400	7734	77331	400	40
1898	18971	80	80	8094	80931	80	40
2452	24511	20	20	8262	82611	20	20
3644	36431	40	40	8563	85621	40	30
3866	38651	60	60	8658	86571	60	60
4076	40751	60	60	8885	88841	60	50
5313	53121	30	30	8953	89521	30	30
5444	54431	40	40	9017	90161	40	70
5543	55421	30	30	9539	95381	30	90
5550	55491	500	500	9709	97081	500	90
5694	56931	40	40	9790	97891	40	900
6159	61581	90	90	10030	100291	90	300
6281	62801	10	10	10116	101151	10	60

Serie D

455	4541	4	50	1713	17121	4	30
842	8411	20	20	1816	18151	20	60
966	9651	60	60	1895	18941	60	50
1128	11251	60	60	1909	19081	60	90
1390	13891	900	900	2788	27871	900	80
1551	15501	10	10				

Serie E

182	1811	4	20	1761	17601	4	10
793	7921	30	30	1799	17981	30	90
822	8211	20	20	1855	18541	20	50
1390	13891	900	900	1990	19891	900	900

Madrid 1.º de Marzo de 1890.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.—El gobernador, Albacete.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 4,75 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

1.º por 100 de interés anual, por las reembolsables á la vista.

1 por 100 de id. id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. id. á tres meses.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION DEL MISMO

1.º Marzo 1890 22 Febrero 1890

ACTIVO	1.º Marzo 1890		22 Febrero 1890	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Caja:				
Efectivo metálico.....	191.187.751,48		189.942.815,76	
Efectos pendientes de cobro.....	2.966.225,08		3.880.738,45	
Caja de moneda:				
Por pastas de oro.....	26.535.332,29		26.535.332,29	
Por recanbudo de la plata recortada.....	4.116.835		4.896.865	
Efectivo en poder de comisionados extranjeros.....	30.869.533,51		28.544.251,24	
Efectivo en poder de conductores.....	1.024.500		1.580.000	
Cartera:				
Descuentos.....	167.359.695,44		160.589.189,79	
Préstamos.....	290.328.055,11		199.126.021,19	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	453.447.801		463.447.801	
Acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Letras del Tesoro.....	165.000.000		165.000.000	
Pagarés negociables del Tesoro.....	52.972.214,64		52.972.214,64	
Otros conceptos.....	7.923.414,14		7.358.560,94	
Bienes inmuebles.....	15.920.960,09		15.920.605,38	
Tesoro público: su cuenta corriente de efectivo.....	58.019.614,05		76.161.877,17	
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890.....			27.929,25	
Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889.....				
Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890.....	395.363,10		743.715,38	
Diversos.....	18.609.513,78		23.172.723,92	
	1.409.791.001,90		1.414.208.335,68	

PASIVO

Capital.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas:		
Realizadas.....	3.990.435,19	3.978.787,08
No realizadas.....	867.507,64	857.779,11
Billetes en circulación.....	784.525.750	785.573.000
Cuentas corrientes.....	853.254.931,96	335.771.177,71
Depósitos en efectivo.....	63.077.239,21	53.499.917,10
Comisionados extranjeros.....	80.069.853,60	80.422.856,70
Dividendos.....	4.532.048,40	4.588.319,20
Intereses y amortización de Deudas convertidas.....	697.728,98	697.728,98
Intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100.....	2.264.560	2.235.955
Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100.....	2.264.392,35	1.757.767,33
Reservas de contribuciones.....	2.215.963,46	9.215.963,46
Tesoro público: su cuenta corriente de valores.....	112.529,83	112.529,83
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889.....		1.525.475,54
Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889.....		
Diversos.....	49.818.721,49	49.008.144,24
	1.409.791.001,90	1.414.208.335,68

POANEROS DEL EFECTIVO METALICO

1.º Marzo 1890 22 Febrero 1890

	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro: amonedado.....	79.101.370,57		79.191.885,36	
Idem en barras.....				
Plata.....	104.486.920,20		96.951.381,81	
Bronce.....	7.581.400,71		7.199.048,59	
	191.169.751,48		183.342.315,76	

El interventor general, Ricardo Rubio.—V.º B.—El gobernador, Albacete.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

SE ENCARGA de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona y Paris y demás plazas.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Príncipe Alfonso

La novedad del concierto de esta tarde era la sinfonía en *mi bemol* del maestro Breton, que por primera vez tocaba la orquesta.

Una gran sinfonía de forma clásica, es trabajo de tanta importancia como una ópera, y aun muchos compositores de obras lírico-dramáticas no se atreverían á intentarlo. No es, pues, extraño que hayan acudido esta tarde al teatro del Príncipe Alfonso gran número de compositores y casi todos los aficionados á la buena música. Además, el público era tan numeroso, que apenas se veía localidad desocupada.

Si el maestro Breton necesitara, que no necesita, acreditar méritos para figurar en primera línea entre los compositores españoles, su sinfonía en *mi bemol* fuera título sobrado, porque demuestra profundos conocimientos en la más difícil de todas las formas de la música.

La sinfonía no es obra reciente. El programa dice que fué escrita, como trabajo de pensionado, en el invierno de 1882 al 83, y quizá no lo fuera con pretensiones de someterla al fallo del público, sino al de un tribunal que habia de fijarse más especialmente en las condiciones didácticas de la obra.

El público, sin embargo, la ha aplaudido en todos sus tiempos, pidiendo con insistencia la repetición del *minuetto scherzando* y tributando al señor Breton ruidosa ovación al terminar la obra, ovación á que se han asociado los profesores de la orquesta.

No es el *minuetto*, á nuestro juicio, el mejor de los tiempos de la sinfonía, sino el primer *allegro*, cuya factura, verdaderamente clásica, supone concienzudo estudio de la música de los grandes maestros.

Las demás obras del programa eran bastante conocidas, por figurar en el repertorio que toca la orquesta todos los años.

Han sido repetidas las dos melodías de Schubert, la *Rapsodia*, en *do menor*, de Liszt, y la romanza en *fa*, de Beethoven.

Al terminar la segunda parte del concierto, el maestro Breton recibió un telegrama de Valencia anunciándole que su ópera *Los amantes de Teruel*, estrenada anoche, ha tenido gran éxito.

El maestro Breton saldrá esta noche para Valencia.

La Sociedad de Cuartetos

La Sociedad de Cuartetos, compuesta de los señores Monasterio, Peraz, Lestán y Mirecki, salió ayer de Madrid para Valladolid, Burgos, Bilbao y Barcelona, donde darán algunas sesiones.

De la parte de piano está encargada la señorita Chevallier.

Ocho obras nuevas

Se recordará que á su tiempo anunciamos que, merced á la iniciativa del aplaudido autor dramático D. José Estremera, varios socios del Círculo Artístico-Literario, todos autores dramáticos, habian convenido en escribir una obra en un acto, que debía ser entregada el 1.º de Marzo, comprometiéndose el que no cumpliera á obsequiar con una comida á los demás firmantes del acuerdo.

Todos han cumplido el compromiso, quedando ayer entregadas las obras que tenían título forzado.

Sólo el Sr. Estremera ha dejado la suya á medio concluir por la muerte de su padre.

Hé aquí los títulos de las obras y el nombre de sus autores:

Bonitas están las leyes ó la viuda del interfecto, de Ricardo de la Vega.

La baraja francesa, de Sinesio Delgado.

Mangas y capirotes, de Sanchez Pastor.

Amen, de Tomás Luceño.

El chaleco blanco, de Ramos Carrion.

La pelota en el tejado, de Serrano de la Pedrosa.

Las doce y media y sereno, de Manzano.

Su excelencia, de Vital Aza.

Tres de ellas fueron leídas anoche, y gustaron mucho.

GULTOS PARA MAÑANA

San Emeterio y San Celedonio, mártires.

CUARENTA HORAS.—En la Latina, misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías en San Anto n.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—122 función de abono.—Turno 3.º impar.—*La bofetada*.—*Yo, y mi mamá*.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º—5.ª serie.—*El sombrero de copa*.—*Buenas noches, señor don Simon*.

LARA.—A las 8 y 1/2.—6.ª serie.—Turno 1.º par.—*Los tres sombreros*.—*Lagartijo*.—*Viajeros de Ultramar*.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—*El arca de Noé*.—*El diamante rosa*.—Segundo acto.—*El arca de Noé*.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—*El juramento*.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—*Panorama nacional*.—*Niña Pancha*.—*El año pasado por agua*.—*La clase baja*.

SKATIN-RINK (Atocha, 68.).—Gran sesión de patines, de ocho á doce de la noche.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De dos á cuatro y media de la tarde exhibición de la colección zoológica de Mr. Malleu y comida de las fieras.—Domíngos y jueves ejercicios por el domador.

GRAN TIRO DE PALOMAS (detrás de las tapias del Retiro).—Se tira al vuelo todos los jueves y domingos desde las tres de la tarde.—Los demás días de la semana hay tiradas reservadas.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO

LÍNEAS	PERIODO de explotación	INGRESOS TOTALES EN PESETAS				Diferencia sobre 1889				INGRESOS TOTALES á partir desde 1.º de Enero	
		1890		1889		EN MAS		EN MENOS		1890	1889
		Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.	Brutos	Kilómetros.		
Norte de España.....	12 al 16 Febrero.....	1.483.291	429,45	1.443.020	407,78	40.271	44,37			8.433.484	8.099.379
Madrid á Zaragoza y Alicante.....	5 al 11 Febrero.....	4.018.961	1.100,34	3.967.376	51,58	61.434	23,02			5.037.169	5.270.861
Asturias.....	5 al 11 Febrero.....	224.317	14,820	232.430	14,992			1.113	0,50 %	1.394.194	1.366.430
Tarragona á Barcelona y Francia y directos (frontera).....		4.202.932	2.193,16	4.356.407	2.144,17			453.485	278,01	1.302.932	1.356.407
Madrid á Cáceres y Portugal.....	22 Enero al 4 Febrero.....	419.720	278	433.731	289			4.014	10	485.209	500.673
Aiguas á Valencia y Tarragona.....	1 al 19 Febrero.....	340.774	780,75	269.487	684,95	44.583	404,81			1.217.634	1.071.364
Zafra á Huelva.....	12 al 18 Febrero.....	41.293	229,44	36.446	224,84	4.852	4,63			300.066	296.782
Compañía Real Portuguesa.....	29 Enero al 7 Febrero.....										